Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota. N° 23222-2019

La Plata, 3 de mayo de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que el día 8 del mes en curso se conmemora el día de la Virgen Patrona del Partido de la Costa, situación ésta que ha sido puesta en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

1) Disponer, para el día 8 de mayo del corriente año, asueto con suspensión de términos procesales en los organismos y dependencias existentes en el partido de La Costa, con motivo de la conmemoración de la Fiesta Patronal, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2) Conforme lo establece el artículo 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

3) Regístrese, comuníquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI
Presidente

MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario

VMV

REGISTRO N°SGJ 000327
Sec.Servicios Jurisdiccionales